

EXPEDIENTES DEL PERSONAL ADSCRITO AL CECyTEV

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El Sistema de Datos Personales de los Expedientes del Personal adscrito al CECyTEV, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos recabados son los siguientes:

<i>Categoría</i>	<i>Tipo de datos personales</i>
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre ▪ Domicilio ▪ Teléfono particular ▪ Teléfono celular ▪ Estado Civil ▪ Firma ▪ CURP ▪ Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ▪ Fecha de nacimiento ▪ Lugar de nacimiento ▪ Fotografías ▪ Edad ▪ Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correo electrónico
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Títulos ▪ Certificados ▪ Cédula Profesional
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombramiento ▪ Número de Seguridad Social
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de Cuenta Bancaria ▪ Información Fiscal ▪ Descuentos por orden judicial ▪ Créditos
Datos sensibles	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Huella dactilar

III. Finalidad y tratamiento

Los datos personales que se recaban tienen las siguientes finalidades:

- a) Dar de alta los datos recabados en los Sistemas de Control Interno del Organismo.
- b) Apertura de expedientes de personal.
- c) Elaboración de Plantilla de Personal.
- d) Elaboración de bases de datos para pago de prestaciones, así como control interno con respecto a las revisiones realizadas por los entes fiscalizadores del estado y de la federación.
- e) Pago de nóminas.
- f) Expedición de credenciales de identificación para personal adscrito al CECyTEV.
- g) Aplicación de incidencias.
- h) Realizar los trámites de contratación.
- i) Nombramiento e identificación de personal (credencialización)
- j) Administrar y dispersar la nómina.
- k) Cumplir con las obligaciones patronales.
- l) Otorgamiento de prestaciones y movimientos de personal.
- m) Cumplimiento de obligaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.
- n) Interrelación con otras áreas internas del Colegio, justificando la solicitud y especificando la finalidad de los mismos.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales recabados provienen de los trabajadores adscritos al Colegio.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: L.A.E. María de Guadalupe Valencia Heredia

Cargo: Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Área: Dirección Administrativa

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto

<i>Destinatario de los datos personales</i>	<i>País</i>	<i>Finalidad</i>
Contraloría General del Estado	México	Trámites administrativos
Secretaría de Educación de Veracruz	México	Validación de Plantilla de Personal
Coordinación Nacional de CECyTE's	México	Trámites presupuestarios y validaciones
Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Pago de cuotas
Órgano de Fiscalización Superior del Estado	México	Revisión o auditorías
Instituto de Pensiones del Estado	México	Pago de aportaciones y cuotas
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Trámites financieros y nómina
Bancos HSBC, Santander y Banorte	México	Dispersión de Nómina

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

- Ley Federal del Trabajo
- Anexo de Ejecución 2017 Apoyo Financiero SEMS- CECYTEV-VERACRUZ
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Sindicato de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
- Decreto de Creación del CECyTE Veracruz
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Código Financiero del Estado de Veracruz
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

Todas las áreas de la estructura orgánica del CECyTE Veracruz.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Unidad de Acceso a la Información Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz

Domicilio: Carrillo Puerto No. 21 Colonia Centro; Xalapa, Veracruz; C.P. 91000

Teléfono: (228) 8 42 16 00 ext. 152

Correo electrónico institucional: unidadacceso@cecytev.edu.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, se resguardará durante 2 años en archivo de trámite y 8 en archivo de concentración; posterior pasa a archivo histórico.

XI. El nivel de seguridad

Alto.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año de calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Acceso a la Información Pública del CECyTEV.